

## **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA**

En la Ciudad de México siendo las diez horas con veinte minutos, del día dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 42 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 65 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, tres comunicados mediante los cuales el primero remite respuesta relativa al juicio de amparo 1495/2022-B; el segundo remite por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el oficio SGA/MOKM/237/2022, que contiene los puntos resolutive de la sentencia dictada en la Acción de Inconstitucionalidad 109/2021 y el tercero, remite por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la notificación por oficio relativo del expediente SUB-JDC-63/2023. Asimismo, se instruyó su lectura de cada comunicado. El Pleno quedó debidamente enterado, así también, se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que de atención correspondiente, e instruyó sus respectivas remisiones, tanto el primero como al tercero, a las diputadas y diputados integrantes de la mesa directiva de este honorable Congreso y a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes. Por lo que hace al segundo, se remitió las Comisiones de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, a la de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y a la de Educación, así como a la Junta de Coordinación Política para su atención procedente.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas y de los grupos parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional, sendos comunicados mediante los cuales, remiten su agenda legislativa del segundo período ordinario de sesiones del segundo año legislativo. El Pleno quedó debidamente enterado y se instruyó su remisión a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Comisión de Derechos Culturales, dos solicitudes de prórroga para la elaboración del dictamen de dos iniciativas, conforme los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. Se hizo la aclaración que, la iniciativa señalada en el primer documento inscrito por la Comisión es improcedente, toda vez que feneció el término legal establecido. En votación económica, se autorizó la prórroga de la comisión de referencia.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte del diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, dos escritos mediante los cuales, solicita se tome la protesta de Ley al diputado suplente del diputado Christian Damián von Roehrich de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE FEBRERO DE 2023



la Isla; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado; la Presidencia informó que realizará el análisis correspondiente e informará el Pleno.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados, que dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno: 15 de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y 2 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México. Se instruyó su remisión a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Cámara de Senadores, un comunicado respecto de la instalación para su segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio. El Pleno quedó debidamente enterado.

El diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitó el uso de la palabra para referirse a la presencia de la Fiscal de la Ciudad de México en el Congreso, quien presentó una iniciativa de Ley Orgánica para la Fiscalía.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 26 y 56, fueron retirados del Orden del Día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto ante el Congreso de la Unión, por el que se adiciona la fracción X y XI al artículo 74, así como el artículo 76 bis, ambos de la Ley General de Educación, en materia de sensibilización e inclusión de niñas, niños y adolescentes diagnosticados con cáncer. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, con la opinión de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona una fracción al artículo 20 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, en materia de animales de asistencia; suscrita por la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE FEBRERO DE 2023



De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 29 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde juntos por la Ciudad; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal en materia de evaluación ambiental estratégica. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, con opinión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XVII al artículo 231 del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de fraude por montaviajes. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, en materia de regulación de la lista B de diputaciones plurinominales; suscrita por el diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona el artículo 134 ter de la Ley Orgánica de Alcaldías en materia de salud mental. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales, con opinión de la Comisión de Salud.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en materia de vigilancia de la disposición final de los residuos de la construcción y demolición; suscrita por el



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE FEBRERO DE 2023



diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana con opinión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 32, párrafo tercero y 35 párrafo primero, ambos de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, en atención a los principios de buena fe y simplificación; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 144 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, para eliminar la estigmatización y sexismo desde el Derecho a la Salud, en contra de mujeres privadas de su libertad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 58, fue retirado del Orden del Día.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto ante el Congreso de la Unión, por el que se reforma el artículo 168 bis cuatro de la Ley General de Salud, en materia de voluntad anticipada; suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud, con opinión de la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto ante el Congreso de la Unión, por el que se adiciona la fracción IV bis al Apartado B y se adiciona la fracción III bis del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; suscrita por el diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman, derogan y adicionan



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE FEBRERO DE 2023



diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal y de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, en materia del reconocimiento de la capacidad jurídica y toma de decisiones con apoyo. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción XVII del artículo 58 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México; suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 35 de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una solicitud por parte de la Junta de Coordinación Política, a efecto de que se incorpore al Orden del Día, un dictamen en sentido positivo con modificaciones, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el anexo dos del decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023, emitido por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó la inclusión en el Orden del Día.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, relativo a la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 190 y 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con la finalidad de utilizar las nuevas tecnologías de la comunicación, para la notificación expedita e inmediata de alertas de emergencia y búsqueda de desaparecidos, que presenta la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Christian Moctezuma González, a nombre de la Comisión Dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

La diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE FEBRERO DE 2023



Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz para desahogar su reserva al artículo 190. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal del dictamen en lo particular en un solo acto del artículo reservado 190, con la modificación aprobada por el Pleno. Con 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia instruyó su remisión al Congreso de la Unión, para los trámites conducentes a que haya lugar.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley para Garantizar el Acceso Libre y Gratuito a Internet en la Ciudad de México, inscrita por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Christian Moctezuma González a nombre de la Comisión Dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una moción suspensiva de la diputada María Gabriela Salido Magos; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica no se tomó en consideración.

Las y los diputados: María Gabriela Salido Magos, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García y Jorge Gaviño Ambriz, solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 30 votos a favor, 16 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Indalí Pardillo Cadena, para desahogar su reserva al artículo 20. En votación económica, se aprobó la propuesta de modificación.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, para desahogar su reserva a los artículos 7, 19 y 21. En votación económica, se aprobó la propuesta de modificación.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra María Gabriela Salido Magos, para desahogar su reserva al artículo 12 y 14. En votación económica, se aprobó la propuesta de modificación.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE FEBRERO DE 2023



Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, para desahogar su reserva al artículo 17. En votación económica, se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 20, 7, 19, 21, 12, 14, 17, con las modificaciones aprobadas por el Pleno. Con 46 votos a favor, 1 voto en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones relativo a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el Anexo 2 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023, que presentó la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular. Con 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión al Congreso de la Unión para los trámites conducentes a que haya lugar.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 47, 57 y 59, fueron retirados del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al titular de la alcaldía Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, respecto a las irregularidades identificadas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, en relación con la erogación de ocho millones de pesos, destinados a los programas sociales impulsados por su administración. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que haya lugar.

La diputada Maxta González Carrillo, solicitó el uso de la palabra para dar la bienvenida a los estudiantes de la Universidad de la Comunicación.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Gutiérrez Ureña integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual, este honorable Congreso exhorta a la persona titular de la Secretaría de la Contraloría de la Ciudad de México, a que lleve a cabo una investigación



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE FEBRERO DE 2023



profunda, en contra de las autoridades de la alcaldía Iztapalapa, incluyendo a la alcaldesa Clara Brugada Molina, por el probable desvío de recursos del erario, ante el grave caso de contubernio con la ONG Constructo Arte Público A.C. En votación económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

La Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, así como al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, refuercen las acciones existentes tendientes a evitar la venta de productos que contengan estupefacientes dentro y fuera de las escuelas de educación básica y superior, en beneficio de la salud de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Educación y de Seguridad Ciudadana

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de realizar las adecuaciones suficientes y necesarias para conectar el puente peatonal ubicado sobre avenida Insurgentes con la estación de Metrobús Buenavista y garantizar la seguridad vial de las y los peatones de la zona. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita la comparecencia del Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México, Juan José Serrano Mendoza, con el fin de que informe al Congreso de la Ciudad de México, sobre los recursos utilizados para su viaje a un juego en el Estadio State Farm Stadium en Arizona, Estados Unidos. En votación nominal, con 21 votos a favor, 23 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita de manera urgente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como a la Comisión para la Reconstrucción, ambas de la Ciudad de México, para que diseñen un plan de acción, que permita la atención inmediata en diversas torres de la unidad habitacional Pantaco, ubicada en





II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE FEBRERO DE 2023



las calles de Almacenes número 36 colonia El Jaguey en la alcaldía Azcapotzalco, ante el peligro inminente de colapso de éstas, así como proteger la integridad física y jurídica de sus moradores; suscrita a nombre propio, así como por la diputada Daniela Álvarez Camacho y el diputado Royfid Torres González, integrantes de la asociación parlamentaria Ciudadana. La diputada Esperanza Villalobos Pérez, solicitó el uso de la palabra para referirse al tema. En votación nominal con 18 votos a favor, 22 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Reconstrucción y la de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el que se exhorta de manera respetuosa al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que en el ejercicio de sus facultades, resuelva el fondo de la controversia constitucional número 155/2022, promovida por la C. Sandra Xantall Cuevas Nieves, a fin de que se resuelva el fondo y con ello la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, pueda confirmar o revocar la diversa resolución emitida por la sala especializada en responsabilidades administrativas y derecho a la buena administración, por la cual fue destituida e inhabilitada la persona referida quien sigue ostentando el cargo de alcaldesa en Cuauhtémoc. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los diputados: Aníbal Alejandro Cañez Morales, Nancy Marlene Núñez Reséndiz, María Gabriela Salido Magos, Marcela Fuente Castillo, Carlos Joaquín Fernández Tinoco, Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, Xóchitl Bravo Espinosa, María Guadalupe Chávez Contreras y José Octavio Rivero Villaseñor, solicitaron el uso de la palabra para hablar en contra, a favor, alusiones personales y preguntas al orador. En votación económica, se aprobó la propuesta y se instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar al titular de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para que presente la denuncia correspondiente ante la Fiscalía General de Justicia, así como en la Secretaría de la Contraloría General y ante el Tribunal de Justicia Administrativa, todos de la Ciudad de México, por la omisión de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, por no acreditar en la auditoría celebrada la comprobación de los servicios realizados por un monto total pagado de \$624,300.00/MN, a diversos prestadores de servicios. En votación económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 52, fue retirado del Orden del Día.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE FEBRERO DE 2023



También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Inclusión y Bienestar de la Ciudad de México, para que evalúe la posibilidad de crear un programa de apoyo a las personas cuidadoras de niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica, se aprobó la propuesta, para ser remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta atenta y respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, para que en coordinación con la alcaldía Xochimilco, el Centro de Investigaciones Biológicas y Acuícolas de Cuernavaca, CIBAC, y la Universidad Autónoma Metropolitana, UAM, y de acuerdo con su suficiencia presupuestal, diseñe y ejecute acciones institucionales, para la conservación del ajolote mexicano y su hábitat natural. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica, se aprobó la propuesta y se instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita al Congreso de la Unión, a que en el ámbito de sus atribuciones en pro de garantizar los derechos político electorales de mujeres, personas indígenas, migrantes, personas residentes en el extranjero, personas con discapacidad, personas afroamericanas y personas de la diversidad sexual, se realice un proceso de parlamento abierto, antes de que se aprueben las reformas del llamado plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador; suscrita por la diputada Daniela Álvarez Camacho y el diputado Royfid Torres González, integrantes de la asociación parlamentaria Ciudadana, y por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta respetuosamente a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que dentro de sus funciones y atribuciones realicen durante el mes de febrero del año 2023, mes del amor y la amistad, matrimonios colectivos gratuitos ante el Registro Civil en sus demarcaciones, con la finalidad de que los contrayentes formalicen jurídicamente su estado civil,



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE FEBRERO DE 2023



además del ahorro económico que el mismo genera. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y se instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, para que remita a este Congreso los reportes mensuales de avances físicos de la obra y de los ejercicios de recursos presupuestales federales, sobre el Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos entre el Ejecutivo Federal y el Gobierno de la Ciudad de México por 950 millones de pesos para el Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México, consistente en la construcción del tramo ferroviario de doble vía con origen en la salida de los túneles sobre la Autopista México-Toluca, con una estación en Santa Fe y una terminal en el Centro de Transferencia Integral de Observatorio; suscrita por el diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las 9 alcaldías de la Ciudad de México donde se celebran carnavales para que brinden los apoyos logísticos, económico, de protección civil y gestión integral de riesgos y de seguridad ciudadana, a efecto de que estas expresiones culturales consideradas como manifestaciones y expresiones culturales intangibles de la Ciudad de México, susceptibles de ser declarados como patrimonio inmaterial de esta capital, se realicen en las mejores condiciones posibles en favor de quienes lo ejecutan y quienes acuden como parte de celebraciones de identidad y pertenencia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta, para posteriormente, ser remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, apoyar e incorporar en el programa comedores sociales al comedor comunitario autogestivo, ubicado en Zona Militar de San Felipe de Jesús, Gustavo A. Madero. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica, se aprobó la propuesta y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE FEBRERO DE 2023



A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Aníbal Alexandro Cáñez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para que a través de las instancias correspondientes y de acuerdo con la suficiencia presupuestaria, destine los recursos suficientes, a fin de que los bienes inmuebles establecidos en la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público de la Ciudad de México, cuenten con sistemas de captación de agua pluvial para su propio consumo. En votación económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a las autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc para realizar un informe pormenorizado, sobre la ejecución de los proyectos ganadores del presupuesto participativo 2020-2021 y la información completa sobre el proceso de asignación de presupuesto al proyecto ganador del ejercicio 2022 de la Unidad Territorial Centro 1 de la alcaldía Cuauhtémoc. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica, se aprobó la propuesta. Y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, el diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, solicitó la rectificación de quórum. Con 33 diputadas y diputados presentes, no existió el quórum requerido para continuar con la sesión.

La Presidencia levantó la sesión, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, y citó para la sesión ordinaria, el día martes 21 de febrero de 2023, a las 09:00 horas.